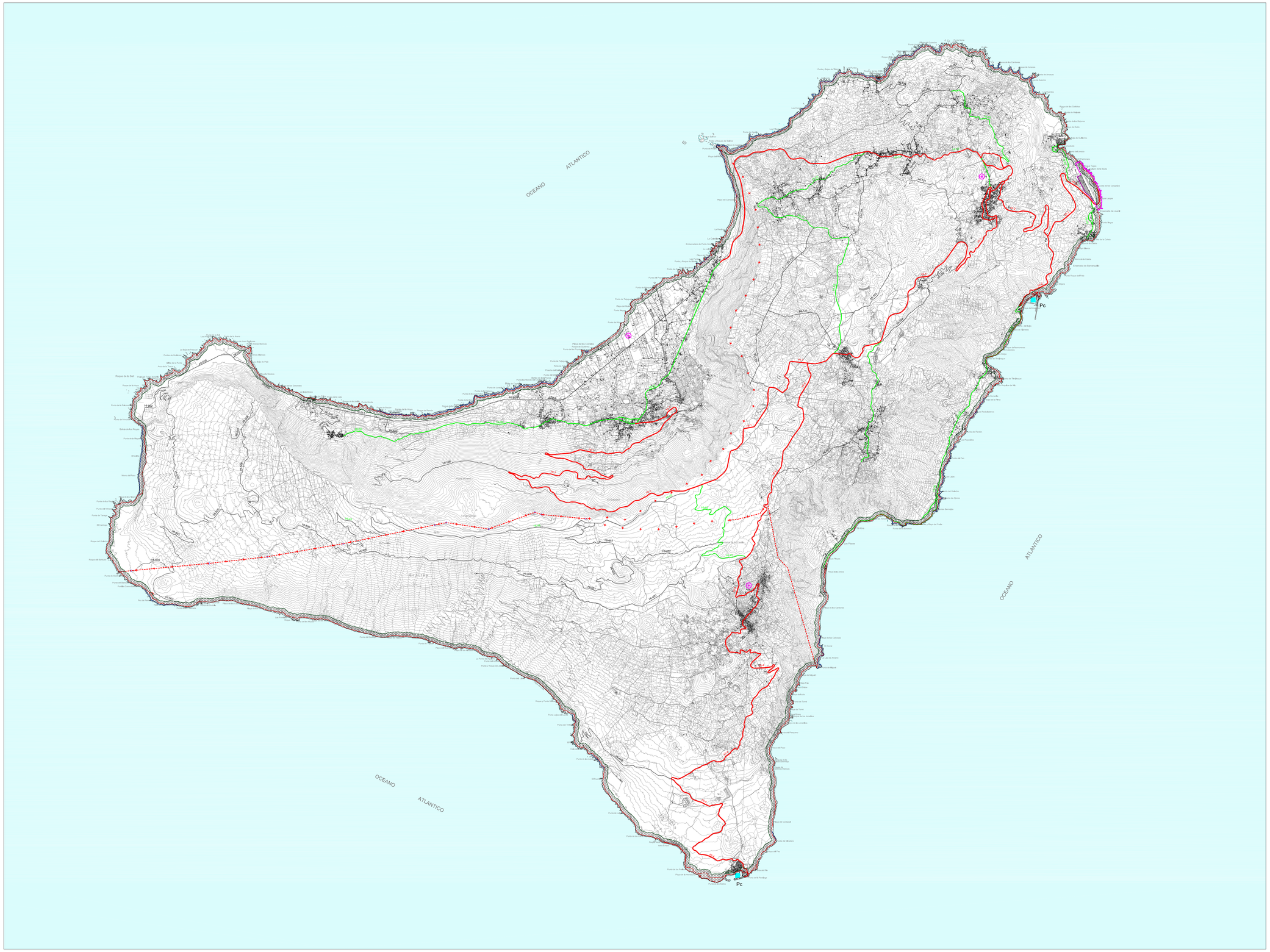

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Carretera Rango Insular
- Carretera secundaria
- Pista Insular
- Aeropuerto y Área de Cautela
- Helisuperficie
- Puerto
- P_1 - Comercial
- P_2 - Deportivo
- P_3 - Pesquero

CARRETERAS DE EL HIERRO

CARRETERAS INSULARES

HI-1	VALVERDE - FRONTERA
HI-2	VALVERDE - PUERTO DE LA ESTACA
HI-3	HI-2 - AEROPUERTO
HI-4	HI-1 - LA RESTINGA
HI-5	VALVERDE - FRONTERA (Por Echedo)

CARRETERAS LOCALES

HI-11	VALVERDE - LA PEÑA (LOS JARALES - SAN ANDRÉS)
HI-12	VALVERDE - ECHEDO
HI-21	HI-1 - TAMADUSTE
HI-22	HI-3 - LA CALETA
HI-31	HI-2 - PARADOR
HI-32	HI-1 - IDORA
HI-41	Cno. EL RAYAL - BREÑAL
HI-42	HI-1 - CRUCE DEL TOMILLAR (HI-500)
HI-51	FRONTERA - SABINOSA
HI-61	FRONTERA - LAS PUNTAS

PISTAS INSULARES

HI-100	NICOANA - POZO DE LAS CALCOSAS
HI-110	LAS MONTAÑETAS - NICOANA
HI-120	HI-10 - HI-7 (Bifurcar de Jinama)
HI-130	ECHEDO - HI-100
HI-400	HI-41 - HI-42 (Cruce del Tomillar)
HI-500	HI-45 (Cruce del Sombrero) - SABINOSA
HI-600	LOS LLANOS - LAS PUNTAS
HI-700	HI-20 - HI-100
HI-750	HI-700 - CHARCO DE LOS SARGOS
HI-800	HI-100 - HI-50
HI-801	HI-100 - LA MACETA

MARCO DE ASENTAMIENTOS URBANOS, COSTEROS Y/O RURALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE SUELO POR LOS PLANES GENERALES

LIMITE VINCULANTE

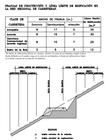

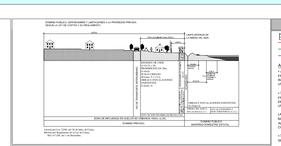

LIMITE MUNICIPAL

COSTAS

- PROTECCIÓN COSTERA
- DESLINDE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS:

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO:
FRANJA DE 20 METROS DE ANCHURA, ADSCRITA A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR, ART. 27.1 LEY DE COSTAS, UNITIL LEY ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.2 DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN:
FRANJA DE 100,00 METS. MEDIDOS TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR, ART. 24.1 LEY DE COSTAS, UNITIL LEY ESTABLECIDOS EN LOS ART. 24.1 Y 25.5 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, SERVIDUMBRES Y ZONAS DE INFLUENCIA QUE ESTARÁN EN LO QUE AL PERJUICIO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR:
SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 44.5 Y 44.2

0 200 600 1000

N

ESCALA 1:35,000

GRAFCAN

PLAN INSUAL DE ORDENACIÓN EL HIERRO

REVISIÓN PARCIAL Y ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE INFORMACIÓN
SISTEMA SOCIOECONÓMICO, INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

ESCALA 1:35,000

D.1

Junio 2011

CABILDO DE EL HIERRO

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA (DIRECCIÓN GENERAL)

gesplan

CARO MARROSO ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP

in con